Su Gente para Passar al Socorro y de-
fensa de la Ciud.d de Cartag.a Por los avisos q
a tenido esta Ciud.d de V.S. Gobernador de las
armas de dha Plaza en q se rrezela Passe la
armada de Franzia desde la Ciud.d de Alicante
donde al p.te es notorio la esta bonbeando =
y sin embargo de notorarle como Incom-
patible al ofizio de alferezm.r q exer-
ze como lo tiene Re Presentado en dife-
rentes ayuntam.tos y q Por estas causas y
otras q expresso no lo azeto al tiempo de
Nombram.to de tal Cap.n no obstantan te
Por Reconozer se hara expezial ser-
bizio a ambas Majestades en la Ynva-
sion q se rrezela atendiendo mas a las
Propias obligaziones q le asisten q a la
obligazion que tenga Por Razon de dho
Nombram.to Protextando como Pro-
texta Vlquila azeptar.on Boluntaria
q haze de salir con compañia a dho
socorro no Pare Perjuizio al ofizio de
Alferezm.r q exerze ni a sus suze-
sores Para que no sirba de ejemplar Po-
sessorio desde luego azeta y se ofreze a
salir al serbizio de su Mag.d como lo
executara llegando el aviso para ello
y de como esta azetazion la aze boluntaria-
mente y solo por los serbizios de
ambas Majestades desde luego lo pido
Por testim.o Para guarda de el d.o q le
toca como tal alferezm.r = y Por